Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

INFORME TÉCNICO

EXPEDIENTE: CR010-19-032

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INSPECTOR/A MECANICO/A ITV (TASA REPOSICIÓN Y BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL)

ÍNDICE

1. OBJETO 3
2. OFERTAS PRESENTADAS 3
3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN EL PPT 3
4. CONCLUSIÓN 6

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa a "PROCESO SELECCIÓN DE PERSONAL INSPECTOR/A MECANICO/A ITV (TASA REPOSICIÓN Y BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL) Expediente Nº CR010-19-032, con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos técnicos definidos en los pliegos.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas que ha presentado oferta son las siguientes:

- DOPP CONSULTORES, S.L. CIF: B91302471
- TEA CEGOS, S.A. CIF: A28056604
- GESTRAT INTER ETT, S.L. CIF: B41686239

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN EL PPT

Se examina la documentación aportada por las empresas, para verificar el cumplimiento de las condiciones del punto 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el cual establece que:

4.2.- Equipos de trabajo y funciones

Para el eficaz desarrollo del contrato, será requisito indispensable para llevar a cabo el Concurso Público, que las empresas licitadoras dispongan de:

- *Un Gestor Documental propio que se pondrá a disposición de VEIASA a través de un enlace a la página web de VEIASA www.veiasa.es y ésta, a su vez, al portal de transparencia de la Junta de Andalucía.*

- *Una aplicación informática para el desarrollo y realización de las diferentes pruebas.*

- *Un equipo altamente cualificado compuesto por:*
  - Persona Responsable: será la responsable del correcto desarrollo de los trabajos solicitados y de coordinar al equipo humano destinado al proyecto y de interlocución con VEIASA. Esta persona deberá aportar experiencia de al menos 3 años en la gestión de proyectos de envergaduras similares.
  - Equipo de 3 Consultores con titulación superior y con experiencia mínima demostrable de 3 años en proyectos de envergaduras similares.

- *Se exige que la empresa licitadora cuente con un sistema para la EVALUACIÓN DE PERSONAS, que podrá acreditarse mediante* ***certificado ISO 10.667 o documento equivalente.***

DOPP CONSULTORES, S.L.

- **GESTOR DOCUMENTAL PROPIO Y APLICACIÓN INFORMATICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO**

Dopp Consultores pone a disposición de VEIASA una plataforma telemática de su propiedad, diseñada para este tipo de procesos, así como su alojamiento, seguridad y administración. Esta plataforma se puede configurar para una navegación transparente por parte del candidato, con redirección desde la página web de VEIASA a la plataforma y vuelta a la página de VEIASA. La plataforma está adaptada a los últimos requerimientos, anunciados en mayo del 2018, que establece el Reglamento General de Protección de Datos para el tratamiento de datos de carácter personal.

La aplicación está realizada en Webforms con entityframework 6.0 y un sistema de membership de asp.net identity para los usuarios. Además, está programada para la subida de archivos a Windows azure storage, con posibilidad de modificar los procedimientos a la subida natural de archivos.
Microsoft Azure es una creciente colección de servicios en la nube integrados que los desarrolladores y los profesionales de TI utilizan para crear, implementar y administrar aplicaciones a través de esta red global de centros de datos.
Azure, ofrece una de las mayores coberturas de cumplimiento exhaustivo de cualquier proveedor de la nube:

- Más certificaciones que otros proveedores en la nube.
- Líder de la industria para la defensa del cliente y la protección de la privacidad.
- Garantías de residencia de datos únicas.

- **EQUIPO DE TRABAJO:**

Para el desarrollo del presente proyecto se propone un equipo de trabajo asignado establemente:
- Director de Proyecto
- Responsable del Proyecto
- Equipo Evaluador compuesto por 4 personas

Los integrantes del equipo asignado al proyecto poseen titulación superior y una experiencia mínima de TRES años en el desarrollo de proyectos de características similares al que VEIASA solicita.

Adicionalmente a los anteriores, DOPP dispone en su estructura de una serie de recursos a disposición del proyecto, que, de manera flexible y adecuada a las demandas del mismo, integrarían los equipos de Valoración y Soporte previstos. Concretamente:

- 9 Gerentes de Proyecto
- 19 Consultores
- 8 Profesionales de soporte

No obstante, en el supuesto de precisar disponer de un mayor número de recursos, DOPP aportará al equipo propuesto inicialmente aquellos que fuesen necesarios

- CERTIFICADO ISO 10.667 o documento equivalente

Dop Consultores aporta certificado ISO 10.667, así como Certificado ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

TEA CEGOS, S.A.

- GESTOR DOCUMENTAL PROPIO Y APLICACIÓN INFORMATICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO

TEA CEGOS, cuenta con una plataforma propia **JOB POOL**, utilizada en varios procesos selectivos como herramienta de gestión. Ha sido utilizada en procesos con un elevado volumen de candidatos (> 100.000) y con convocatorias simultáneas (>80) sin problemas de disponibilidad o de seguridad, por lo que tiene una fiabilidad acreditada por la experiencia.

Las características de esta plataforma son:
- La rapidez en la coordinación de procedimientos y fases, reduciendo plazos y facilitando la gestión.
- Fácilmente navegable e intuitiva
- Ofrece seguridad, rapidez y fiabilidad
- Es accesible por cualquier navegador web y cualquier dispositivo.

Seguridad:

La información es tratada de acuerdo con la Ley 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el RLOPD 1720/2017 del 21 de diciembre. Las medidas de seguridad adoptadas por Tea Cegos son de nivel alto según se establece en el RLOPD. Tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida y tratamiento y/o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

- EQUIPO DE TRABAJO:

Para el desarrollo del presente proyecto se propone un equipo de trabajo asignado establemente:

- Responsable del Proyecto
- Equipo Evaluador compuesto por 3 personas

Los integrantes del equipo asignado al proyecto poseen titulación superior y una experiencia mínima de TRES años en el desarrollo de proyectos de características similares al que VEIASA solicita.

Adicionalmente a los anteriores, Tea Cegos para la ejecución del proyecto aporta 9 Técnicos/as de Recursos Humanos. Todos ellos con experiencia de más de tres años y titulación superior.

- CERTIFICADO ISO 10.667 o documento equivalente

TEA CEGOS aporta certificado ISO 10.667, así como Certificado ISO 9001:2008.

GESTRAT INTER ETT, S.L.

Se examina la documentación aportada por la empresa GESTRAT INTER ETT, S.L., para verificar el cumplimiento de las condiciones del punto 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, y comprobamos que **no aporta ninguna documentación**, con lo cual no puedo seguir analizando su oferta ya que no se indica si posee:

- Gestor Documental Propio y aplicación informática para el desarrollo del proceso
- Equipo de trabajo que va a destinar al proyecto
- CERTIFICADO ISO 10.667 o documento equivalente

4.2 EQUIPOS DE TRABAJO Y FUNCIONES (PPT)

EMPRESAS LICITADORAS	GESTOR DOCUMENTAL PROPIO	APLICACIÓN INFORMATICA	EQUIPO TRABAJO DESIGNADO	CERTIFICADO ISO 10667
DOPP CONSULTORES, S.L.	SI APORTA	SI APORTA	SI APORTA	SI APORTA
TEA CEGOS, S.A.	SI APORTA	SI APORTA	SI APORTA	SI APORTA
GESTRAT INTER ETT, S.L.	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA

4. CONCLUSIÓN

Tras el análisis de la documentación técnica presentada por los licitadores, se constata que las ofertas presentada por el licitador DOPP CONSULTORES, S.L. Y TEA CEGOS, S.A. cumplen los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

Sevilla a 26 de febrero de 2020

HUERTAS PARDO CRISTINA - 77803025M

Firmado digitalmente por HUERTAS PARDO CRISTINA - 77803025M
Fecha: 2020.02.27 11:19:31 +01'00'

Fdo.: Cristina Huertas Pardo
Coordinadora de Gestión de Personal, RSC y Formación